



RESOLUCIÓN No. SB-DTL-2019-019

**MARÍA AUGUSTA MONTESINOS DÁVALOS
DIRECTORA DE TRÁMITES LEGALES**

QUE mediante Oficios Nos. BC SECG 2018 0838, BC-SECG 2018 0868 y BC DL 2018 015, de 30 de noviembre y 18 de diciembre del 2018, respectivamente, el economista Miguel Dávila Castillo, Gerente General de Banco Capital S.A., solicita y completa la documentación para la calificación de la señora Marcela Noemí Yépez Montesdeoca, como Gerente General Subrogante del mencionado Banco, designada en Reunión de Directorio, celebrada el 28 de noviembre del 2018;

QUE el artículo 258 del Código Orgánico Monetario y Financiero, establece los impedimentos para miembros del directorio y consejos de administración y vigilancia;

QUE el capítulo I "Calificación de los miembros del directorio y representantes legales de las entidades financieras controladas por la Superintendencia de Bancos", del título VI "Del gobierno y la administración", del libro I "Normas de control para las entidades de los sectores financiero público y privado", de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, dispone que la Superintendencia de Bancos calificará la idoneidad y experiencia de los directores y representantes legales;

QUE la Circular No. SB-DS-2018-0007-C, de 6 de noviembre del 2018, determina los documentos habilitantes que se deben presentar para la calificación de los miembros del directorio y representantes legales de las entidades del sector financiero privado;

QUE mediante Memorando N° SB-DTL-2019-0030-M, de 8 de enero del 2019, se señala que la señora Marcela Noemí Yépez Montesdeoca, cumple con los requisitos determinados en la norma citada en el considerando precedente; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Bancos mediante Resolución No. SB-2018-915, de 4 de septiembre del 2018; y, Resolución No. ADM-2018-14051, de 24 de agosto del 2018,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CALIFICAR la idoneidad de la señora Marcela Noemí Yépez Montesdeoca, con cédula de ciudadanía No. 100245716-4, como Gerente General Subrogante del Banco Capital S.A.



Resolución No. SB-DTL-2019-019
Página No. 2

COMUNÍQUESE.- Dada en la Superintendencia de Bancos, en Quito, Distrito Metropolitano, el ocho de enero del dos mil diecinueve.

M.A. Augusta Paesca
Dra. María Augusta Montesinos Dávalos
DIRECTORA DE TRÁMITES LEGALES

LO CERTIFICO.- En Quito, Distrito Metropolitano, el ocho de enero del dos mil diecinueve.

Pablo Cobo Luna
Lcdo. Pablo Cobo Luna
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

